



“La agenda de género en América Latina y la defensa de los derechos humanos de las mujeres”, tema del volumen siete de la Colección de Estudios en Derechos Humanos

Fue presentado el volumen siete de la Colección de Estudios en Derechos Humanos, que aborda el tema de “La agenda de género en América Latina y la defensa de los derechos humanos de las mujeres”.

Sus autoras abordaron la agenda de género desde un enfoque histórico, político, antropológico, victimológico, psicológico y jurídico, con lo que se busca dar a conocer las brechas de desigualdad que impiden que tanto en México como en América Latina exista una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y erradicar las violencias de género que aún existen.

Paulina Hernández Diz, coordinadora de la obra, dijo que además se trata sobre las atribuciones de los mecanismos de defensa de los derechos humanos en México, las políticas de igualdad y el enfoque político de la participación de las mujeres.

Estela Bayardo, en “Apuntes para una historia de la violencia contra las mujeres en Jalisco”, explicó que las noticias frecuentes sobre el incremento de llamadas de auxilio por violencia doméstica en tiempos de pandemia la llevaron a escribir su colaboración.

La pandemia recrudeció la violencia en el hogar, dijo, y reflexionó sobre el hecho de que se hayan incrementado las llamadas de marzo a abril de 2020 en un 52 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2019, lo que concluyó como un fenómeno que se viene arrastrando de años.

La autora explica como la violencia de género fue tolerada y sancionada con tibieza en el pasado y ofrece ejemplos de lo que ocurrió en tiempos de la Colonia, en el México independiente y en la Revolución, y cómo factores políticos, económicos, culturales, sociales y religiosos influyeron para que arraigara este fenómeno.

Siguiendo el ejemplo de otros países, las reformas en las leyes que reconocen derechos a las mujeres, y los reclamos y denuncias de mujeres organizadas han hecho posible la agenda de género que busca una igualdad sustantiva, una igualdad justa.

Lilia Estela Bayardo resalta que aún hay mucho por hacer en esta agenda: investigar, trabajar, consultar fuentes judiciales, periodísticas, literarias e históricas. Invita a aplicarse en el tema.

En el capítulo “Desobediencia a las fronteras; caravanas de madres migrantes”, Ivone Tailí Millán Barajas desglosa el rol de género de las madres tanto en el ámbito privado como en el público, la lucha de las mujeres contra el modelo patriarcal y el sistema político y económico en América latina.

Desde el dolor resalta la figura de las mujeres que buscan a sus seres queridos desaparecidos y que claman justicia, y el de aquellas migrantes que han desafiado los modelos impuestos por la cadena global que incluye la persecución policial, los grupos criminales y políticas públicas que las criminalizan.



La violencia contra las mujeres, las mujeres migrantes y las mujeres que buscan a sus hijos deben ser visibles para la sociedad, así como para el Estado, que debe emprender políticas públicas para evitar su vulnerabilidad y la restitución de sus derechos.

María Belén González también participa en este capítulo y en la presentación hizo énfasis en los conceptos de sororidad y “agencia”. El primero para, mediante la solidaridad femenina y la alianza feminista, producir no sólo cambios de rumbo en el mundo, sino en la existencia misma; lo segundo, como la capacidad de ejercer la libertad para actuar y generar cambios en la sociedad, mediante la acción, la voz, la negociación y enfrentar el estado de cosas a favor de las mujeres. “Agencia es subvertir las normas con fines políticos”, dijo.

Por su parte, Alexis Esperanza Calderón Unda, en su trabajo “La cultura patriarcal como un determinante en la participación política de las mujeres: un análisis de los resultados en la elección de 2018 en Jalisco”, trata sobre las cuotas de género y la paridad en el contexto político.

Realiza un recuento histórico en torno a la cultura patriarcal y el sistema político mexicano y la apertura para las mujeres en 1953 a la vida democrática.

La autora estima que el proceso electoral de 2018 fue, además de histórico, positivo, puesto que logró la paridad en el Congreso de la Unión, y en el estado de Jalisco las mujeres alcanzaron cargos de elección no registrados con anterioridad, tal es el caso que 31 municipios, de 125, tienen mujeres como presidentas.

Para Calderón Unda siguen siendo pocas las mujeres electas en los procesos electorales, por lo que estima con optimismo que esto significan áreas de oportunidad, “las cuotas de género son el primer escalón para acceder de una representación descriptiva a una representación sustantiva que permitirá que sean cada vez más las mujeres que se involucren en cargos de alta jerarquía para que posteriormente puedan participar en las elecciones de sus municipios y en los estados y llevar la agenda de género a los congresos y a los ayuntamientos”.

El presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, agradeció a las autoras la construcción de este volumen “que se está convirtiendo en una obra relevante especializada, es la más relevante en Iberoamérica en este momento”.

Dijo que desde esta defensoría se trata de mantener la incidencia en la cultura de los derechos humanos, poniendo especial énfasis en las tareas de investigación y acercar herramientas para la ciudadanía, para la toma de conciencia profunda en la defensa de la dignidad. “Promover la cultura nos lleva a la toma de conciencia, este es nuestro compromiso institucional”, dijo.

Lézith Rodríguez Chapula, titular de la Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la CEDHJ, también coordinadora de este volumen, explicó que la obra analiza minuciosamente algunas de las deudas en materia de igualdad; hace énfasis en la participación política, en el sistema de cuidados como uno de los principales pilares en los que se sostiene la desigualdad y en la ausencia de políticas públicas que se revisan a partir de la observancia que realizan los mecanismos de defensa de los derechos humanos.

La obra integra diversas reflexiones y aportes para una agenda de derechos de las mujeres que responde al contexto actual y que se propone desde una perspectiva de derechos humanos y de género.

El director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtlí, José de Jesús Chávez Cervantes, reconoció el trabajo de las autoras e hizo un llamado a consultar la Colección de Estudios en Derechos Humanos.



En este tomo participan también como autoras Liliana Aragón Castro, Érika Adriana Loyo Beristáin, Miriam Pascual Jiménez, María Eugenia Suárez de Garay, Antia Mendoza Bautista, y Erika Córdova Catalán.

Los tomos de la Colección de Estudios en Derechos Humanos se pueden consultar en:
http://cedhj.org.mx/colecciondeestudios_libros.asp